

La CNMC avanza que la lucha contra los cárteles en licitaciones públicas y la supervisión de la Economía digital serán una prioridad en 2019

El presidente de la CNMC, en un encuentro organizado por el Foro de contratación pública y competencia de Herbert Smith Freehills, abordó la problemática de las UTEs en las licitaciones públicas o la reciente resolución que activa por primera vez la prohibición de contratar con la Administración a las empresas sancionadas.

El presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, ha asegurado que la lucha contra los cárteles en los procesos de licitación pública seguirá siendo una prioridad para la CNMC en el año 2019.

Así lo ha avanzado en la mesa redonda organizada por el despacho de abogados Herbert Smith Freehills, durante la que se abordaron cuestiones como el Plan de Actuación de la CNMC para el año 2019, la reforma de la Ley 15/2007, la actualización de la Guía sobre Contratación Pública y Competencia, o la reciente activación de la prohibición de contratar con la Administración Pública. En particular, el presidente de la CNMC abordó la problemática sobre la compatibilidad de la constitución de las UTEs para que varias empresas acudan conjuntamente a un proceso de licitación pública con las normas de competencia. La duda reside, tal y como puso de manifiesto Henar González, socia directora del área de Competencia y Comercio de Herbert Smith Freehills en España, en si estas normas se respetan sólo cuando la concurrencia conjunta es “objetivamente nece ...